

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Comisión Provincial

Sesión de 23 de Abril de 1896

PRESIDENCIA DEL SR. AGUSTÍN

Señores que asistieron:

De Blás.—Miranda Lillo.—Monasterio.—Fernández del Pozo.—Pozo y Egózaque.—Cesteros.—Beltrán.—Borralló.

Abierta la sesión a las ocho y media de la mañana fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la Comisión de resolver incidencias de quintas del actual reemplazo y revisión de los tres anteriores, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1896

Alarcón

6. Enrique Martín Alvarez.—Soldado sorteable por haber desistido de su excepción.

Carabanchel Bajo

13. Tiburcio de Pablos Torres.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Ciempozuelos

19. Jacinto Díaz Rodríguez.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Fuenlabrada

7. Antonio González Escolar.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

Getafe

18. Máximo Prieto Pérez.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

Leganés

25. Manuel Manso Rufo.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

Móstoles

3. Leandro Campayo Ortíz.—Soldado sorteable por no estar comprendida en la Ley la excepción alegada.

4. Teodoro Reyes Manzano.—Soldado sorteable confirmando el acuerdo del día 4.

11. Tomás Encinas Pérez.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

Pinto

12. Mariano Lerana Pérez.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

Torrejón de Velasco

4. Felipe Alonso Olfas.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

Valdemoro

11. Emilio Cleofé del Rosario.—Talla, 1.485 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

17. Marcelino Borox Fernández.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

Arganda

11. Tomás Rufz Sancho.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Redueña

1. Jerónimo Pérez Alonso.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

Perales de Tajuña

9. Demetrio Bucero Gómez.—Util condicionalmente.

Buenavista

33. Juan Ariño González.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Congreso

18. Cristóbal bueno Escajadillo.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Hospicio

71. Mariano Gutiérrez Puebla.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Hospital

274. Fernando Ortíz Leirana.—Inútil: excluido totalmente con arreglo al caso 2.º del art. 63 de la Ley.

REVISIÓN.—Reemplazo de 1895

Alcorcón

1. Román Alvarado Talavera.—Talla, 1.540 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

3. Casto Gómez de la Calle.—Talla, 1.540 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

6. Román Jerez López.—Talla, 1.555 mm.: desestinada la alegación soldado sorteable.

Batres

2. Raimundo Peinado Córdoba.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

3. Gregorio Valladolid.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

Carabanchel Alto

1. Bernardo Orden.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

2. Ramón Menéndez Bonilla.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

6. Eulogio Cuenca Sánchez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

7. Andrés López Muñoz.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

8. Luis Villalba Mayor.—Soldado sorteable por haber cesado su excepción.

9. Pablo Casado Ramos.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

13. Nicasio Valverde Sáinz.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

14. Manuel Baeza Liberal.—Talla, 1.515 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

Carabanchel Bajo

1. Emilio Ríos Moreno.—Talla, 1.523 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

2. Juan Pérez Muñoz.—Talla, 1.525 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

4. Hilario Noguera Hernández.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

5. Rafael José Santos Sánchez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

20. Anastasio Berigüete López.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

22. Santiago Alonso Merino.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

24. Loreto Francisco Rodríguez.

Coronel.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

Ciempozuelos

9. Rodrigo Fernández Díaz.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

13. Vicente Díaz Canosa.—Soldado sorteable por haber dado la talla de 1.555 milímetros.

16. Felipe Gómez Hernández.—Falleció.

17. Juan Ors Pantoja.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

19. Juan Gutiérrez Fraga.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

20. Eusebio Hernández Trompeta.—Soldado sorteable por haber dado la talla de 1.550 milímetros.

22. Juan Rodríguez Aranda.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

25. José Hernández Albarrán.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

26. Florentino Alonso y Antonio.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

29. Alejandro García Suso.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

Casarrubuelos

4. Demetrio Ambite Vara.—Talla, 1.530 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

Fuenlabrada

3. Narciso Felipe Rico Escolar.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

8. Pedro Muñoz Montero.—Talla, 1.530 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

12. Pedro Delgado Montero.—Soldado sorteable por haber dado la talla, de 1.570 milímetros.

13. Jerónimo Herranz González.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

14. Saturio Escolar y Escolar.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

Getafe

6. Venancio López Díaz.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

7. Isidoro Martín Martín.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

9. Bonifacio Butragueño Gutiérrez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

10. Luis Sánchez Pascual.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

16. Mariano Zapatero Herranz.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

19. Mariano Pingarrón García.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

20. Tomás Ruiz Pingarrón.—Soldado sorteable por haber cesado su excepción.

24. Eduardo Caraza Palacios.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

26. Eugenio García y García.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

29. Victoriano Sánchez.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

32. Antonio Alonso Villar.—Talla, 1.540 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

Grinón

1. Jesús Julián Ruiz Fernández.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

Loganés

2. José Castellanos Montes.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

4. Román Sánchez Cano Baus.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

9. Victoriano García Quijada Manzón.—Pendiente.

10. Ángel Toriano Gallego.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

12. Gregorio Hernández de la Vieja.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

19. Eugenio Marín Maroto.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

20. Julián Manzón Toribio.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

29. Domingo Cano García.—Soldado sorteable por haber dado la talla, 1.550 milímetros.

31. Julián Escolar Escolar.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

Móstoles

7. Florentino Ordóñez Gómez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

10. Donato Galán Salazar.—Soldado sorteable por haber dado la talla, de 1.555 milímetros.

Pinto

1. Nicolás Claramunt Carrero.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

2. Pablo Sánchez Monedero.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

15. Elías Rubio Batres.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

16. Isidoro Jiménez Sainero.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

18. Ignacio García Salas.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

Parla

5. Gregorio Aloseite Díaz.—Soldado sorteable por no estar comprendida en la Ley la excepción que alega.

7. Lucio Sacristán López.—Ex-

ceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

9. Alejandro Moreno Hurtado.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

10. Domingo Luis Sánchez Alonso.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

San Martín de la Vega

1. Camilo Retuerta Expósito.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

2. Baldomero Muñoz Durán.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

6. Antonio Rogero González.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

7. Zóilo Zurdo Rubio.—Talla, 1.520 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

Torrejón de la Calzada

1. Isidro Quirós Gómez.—Talla, 1.535 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

Torrejón de Velasco

1. Ildelfonso Martín Castrorid Hernández.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

4. Eulogio Hernández Pérez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

6. Manuel Paredes San José.—Exceptuado: talla, 1.530 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

7. Faustino Gómez Castillo.—Exceptuado: Talla 1.540 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

Titulcia

3. Mariano Rubio Robles.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

5. Miguel Petronilo Manzanero Cruz.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

Villaverde

2. Gabriel Bravo Zapatero.—Soldado sorteable por haber dado la talla de 1.545 milímetros.

4. Vicente Amaro Esquivias.—Talla, 1.535 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

5. Jenaro Díaz Neira.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

6. Valentín Torrejón García.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

8. Antonio García García.—Talla, 1.505 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

Valdemoro

2. José Garrido Díaz.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

3. Lucio Fernández Ruiz.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

7. Luis Márquez Albor.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

8. Celestino Venancio Orihuela Pinto.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

9. Casto Victorio Sánchez García.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

13. Inocencio Benito Jodra.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

14. Santiago Márquez Moreno.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

17. Rafael Maeso Blanco.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

18. Miguel Moreno Tobar.—In-

útil: continúa recluta en depósito ó condicional.

Valdeolmos

2. Dionisio Robledillo Cañete.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

REVISION.—Reemplazo de 1894

Alcorcón

3. Félix Marcelino Campos García.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

4. Simón Salazar Burgos.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Carabanchel Alto

3. Juan Burgos Sánchez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

4. Faustino Eduardo Vigo Oliva.—Inútil: continúa recluta en depósito.

6. Gregorio Navarro Herranz.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

9. Pedro Claudio Rodríguez.—Inútil: continúa recluta en depósito.

Carabanchel Bajo

1. Pedro Sanz Gil.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

3. Alejandro Díaz Martín.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

14. Nicolás Enrique Martín Serrano.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

15. Baldomero Luis Barrigüete López.—Inútil: continúa recluta en depósito.

16. Román Sebastián Iturriaga Parrado.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

19. Claudio Romo Sáuz.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

24. Paulino Lorenzo Zamorano.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

25. Francisco García Zoffo.—Inútil: continúa recluta en depósito.

26. Dionisio Federico Cano Díaz.—Inútil: continúa recluta en depósito.

31. Clemente Sáuz Maroto.—Soldado sorteable por haber alcanzado la talla legal.

38. José Salvador Núñez López.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

42. Casildo Horcajada Serrano.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Ciempozuelos

5. Faustino Fernández Maroto.—Inútil: excluido totalmente con arreglo al caso 2.º del art. 63 de la Ley.

6. Félix Bernardo Manzanares Pérez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Fuenlabrada

1. Daniel González Rubio.—Excluido por fallecimiento.

2. Máximino Romeral Salazar.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

4. Juan Montero y Montero.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

8. Eusebio Martín Fuentes.—Talla, 1.520 mm.: continúa recluta en depósito.

12. Deogracias Yumela Martín.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

15. Valeriano Aguado Alonso.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

17. Silverio Montero y Montero.—Inútil: continúa recluta en depósito.

19. Tiburcio Prados del Peso.—

Exceptuado: continúa recluta en depósito.

21. Justo Pérez Mora.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Getafe

7. Faustino Fernández Aufonsel.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

13. Félix Fernández García.—Talla, 1.550 mm.: soldado sorteable.

16. Guillermo Martín Morales.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

17. Vicente Tornero Romero.—Inútil: continúa recluta en depósito.

23. Gregorio Soria Calvo.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Grinón

1. Higinio Ciriaco Sebastián Díaz Montero.—Inútil: continúa recluta en depósito.

3. Aurelio Alonso Palomeque.—Inútil: continúa recluta en depósito.

4. Pedro Abdón Cubas y Díaz.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Loganés

2. Isidro Monzou García.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

5. Gregorio Prieto Gómez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Moraleja de Enmedio

2. Lázaro Marqués Sánchez.—Inútil: continúa recluta en depósito.

3. Saturnino Sánchez Alonso.—Inútil: continúa recluta en depósito.

Móstoles

3. Vidal Reyes Trencó.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

8. Marcelino López Asenjo.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Pinto

6. Ignacio Sainero Lebrón.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Parla

4. Emilio Sánchez Bello.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Serranillos

3. Nicasio Caballero Fernández.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

San Martín de la Vega

2. Gabino Tomé Núñez.—Inútil: continúa recluta en depósito.

4. Gabino Martínez Sánchez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

8. Gil Manzanares Hurtado.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

10. Faustino Jiménez Gálvez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Torrejón de la Calzada

1. Pablo José Dorado Gómez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

Torrejón de Velasco

1. Marcelo Serrano Alcalde.—Talla, 1.530 mm.: continúa recluta en depósito.

2. Marcelo Paredes Martín.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

3. Ciriaco Sánchez Ugena.—Exceptuado: continúa recluta en depósito.

4. Pedro Alcalde Olfas.—Excepuado: continúa recluta en depósito.
9. Manuel Salas Martín.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Titulcia

3. Clemente Martín Manzanero.—Excepuado: continúa recluta en depósito.

Villaverde

9. Mariano Granados Alcalde.—Excepuado: continúa recluta en depósito.

Valdemoro

7. Mariano Ledena Torrejón.—Excepuado: continúa recluta en depósito.

8. Marcelino de la Cruz Sánchez Pariente.—Excepuado: continúa recluta en depósito.

11. Matías Juan Borós Artalejo.—Talla, 1.520 mm.: continúa recluta en depósito.

16. Evaristo Torrejón Benito.—Inútil continúa recluta en depósito.

21. Tomás Serrano García.—Inútil: continúa recluta en depósito.

22. Francisco Gutiérrez Calderón.—Se autoriza á la Comisión provincial de Sevilla para su reconocimiento en revisión.

Valdeolmos

1. Nicolás Victoria de Vargas López.—Cesó su excepción. Reconocido útil condicionalmente.

Navalagamella

2. Mariano Serrano Hidalgo.—Excepuado: continúa recluta en depósito.

Santa María de la Alameda

1. Sebastián Avisón Rozas.—Inútil: continúa recluta en depósito.

REVISION.—Reemplazo de 1893

Alcorcón

2. Alberto Esteban Millán Paseo.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Carabanchel bajo

11. Paulino Sacristán Sinjordio.—Cesó su excepción. Reconocido inútil: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

23. Pedro Serrano Maño.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Casarrubuelos

2. Victoriano Serrano Recas.—Excepuado con arreglo al caso del 2.º del art. 69. Talla, 1.535 mm.: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

3. Ramón Tártalo Naranjo.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Ciempozuelos

1. Blas Díaz Martínez.—Excepuado con arreglo al caso 11.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

2. Gumersindo Rodríguez Torres.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

7. Juan Santiago Barriquete.—Excepuado: con arreglo al caso 1.º

del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

9. Emilio José García Barrio.—Inútil: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

17. Angel Barriquete García.—Soldado sorteable por haber cesado su excepción.

18. Anastasio de Oro Morán.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Carabanchel Bajo

1. Matías Martín Rojas.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

5. Mariano Muñoz Gómez.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

7. Zóilo Eustaquio Salcedo López.—Excepuado con arreglo al caso 9.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

10. Agustín Julián Rodríguez Tornero.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

11. Cándido Herráuz Llanos.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

12. Angel Merinero Baeza.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Fuenlabrada

6. Amadeo González Fernández.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

9. Victor Pérez Navarro.—Inútil: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

11. Antonio del Peso Hernández.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

14. Mauricio Martín Galán.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Getafe

6. Casto Garrote Alfonso.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

7. Hipólito Arenas López.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

11. Cipriano Gutiérrez Zapatero.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

13. Pedro Martín García.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

16. Quintín Blanco Zapatero.—Talla, 1.510 mm.: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

Grinón

1. Antonio Serafín Agenjo Díaz.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

3. Marcos Casimiro Caballero Castellanos.—Excepuado con arreglo al caso 6.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Leganés

11. Melitón Dorado Callejo.—Ta-

lla, 1.515 mm.: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

15. Anastasio Toribio Maroto.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

17. Nicasio Cuadrado Martín.—Talla, 1.505 mm.: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

20. Claudio Cuadrado Callejo.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

23. Jacinto Maroto Soto.—Inútil: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

26. Teodoro López Monzón.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

27. Gonzalo Barrios Martín.—Soldado sorteable por haber cesado su excepción.

32. Miguel Pérez Muñoz.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

33. Eudocio de Sosa Gallego.—Se autoriza á la Comisión provincial de Segovia para su talla en tercera revisión.

Moraleja

2. Hipólito Martín Pimentel.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Móstoles

1. Diego Pablo Torrejón González.—Soldado sorteable por haber cesado su excepción.

2. Lucio Aguado Díaz.—Soldado sorteable por haber cesado su excepción.

Pinto

8. Patricio Gregorio García.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

15. Natalio Lagos Núñez.—Inútil: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

17. Domingo de la Fuente Cadenas.—Talla, 1.535 mm.: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

Parla

5. Anastasio Hurtado y Hurtado.—Excepuado con arreglo al caso 2.º artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

San Martín de la Vega

5. Juan Carrasco Coca.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Serranillos

1. Cesáreo González García.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

2. Hermenegildo González Prados.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

4. Pablo López García.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Titulcia

2. Martín Sepúlveda Mateo.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Torrejón de Velasco

8. Federicio Jericó Prados.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

9. Manuel Cubas Lasen.—Inútil: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

13. Juan Castillo Rodríguez.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Villaverde

5. Anastasio González Zapatero.—Excepuado con arreglo al caso 9.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Valdemoro

2. Cándido del Rfo Nieto.—Excepuado con arreglo al caso 1.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

3. Faustino Expósito Gálvez.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

14. José Agustín Ontiveros López.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

16. Agustín Dávila López.—Excepuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 108 de la ley vigente de Reclutamiento, el Sr. Vicepresidente advirtió á los interesados el derecho que les asiste de recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, si no estuviesen conformes con el fallo dictado por la Comisión provincial.

Se levantó la sesión.—El Vicepresidente, Antonio Agustín.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Ayuntamientos

Madrid

Secretaría.—Negociado 3.º

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, se anuncia al público que D. Emilio Mario López, proyecta instalar un motor á gas en el solar número 38, de la calle de Trafalgar, con destino á la elevación de aguas.

Las personas que se consideren perjudicadas por la instalación de referencia, expondrán por escrito en la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Mayo de 1896.—El Secretario general, Francisco Ruano.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la villa de Madrid se anuncia al público que D. Basilio del Barrio proyecta establecer una carbonería en la casa núm. 6 de la calle Imperial.

Las personas que se consideren perjudicadas por la instalación de esta industria expondrán por escrito en la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 1.º de Junio de 1896.—El Secretario general, Francisco Ruano.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE MADRID

CONCURSO DE 16 DE MARZO DE 1896

*Clasificación de aspirantes y propuesta para la provisión por concurso de la Escuela incompleta de Peralejo,
con el sueldo de 250 pesetas*

Número	NOMBRES	TÍTULOS	SUELDOS EN PESETAS			SERVICIOS en propiedad computables para el concurso			ESCUELAS QUE SOLICITAN Y OBSERVACIONES
			Efectivo que disfruta	Mayor que ha disfrutado	Legal que se reconoce para el concurso	Años	Meses	Días	
1	Doña María Adelina Martínez Martín.....	C. de Superior.	»	»	»	»	»	»	Húmera, Cervera de Buitrago, Madarcos, Prádena del Rincón, Valdepiélagos Villamanta, Berzosa, Navas de Buitrago, Valverde, Peralejo, Alcodorno, Matilla, Zarzuela del Monte, Estebanvela, Villar de Sobrepeña, Marazuela, Vallernela de Pedraza, Aldeanueva de Serrezuela, Escarabajosa de Cuellar, Duruelo, Fuente del Olmo de Iscar, Aldealcobro, Basardilla, Cobos de Segovia, Castroserracin, Encina, Martín Muñoz de la Dehesa, Muyo, Bermuy de Coca, Castroserna de Abajo, Fresnillo de la Fuente, Pascuales, Torredondo, Ortigosa de Pestaño, Aldealcázar, Arahuetes, Pajares del Fresno, Rado, Pinilla de Ambroz, Villovela, Alcoroches, Anguita, Gárgoles de Abajo, Moratilla de los Meleros, Hiendelaencina, Luzón, Ranas, Aragoncillo, Canredondo, Huertahernando, Sotosos, Valdeavellano, Aranzueque, Majastrayo, Miralrío, Tartanedo, Tomelloso, Yélamos de Arriba, Almadrones, Caspueñas, Congostrina, Gajanejos, Muduénx, Piqueras, Somolinos, Torremocha del Pinar, Anquela del Pedregal, Corduente, Irueste, Masegoso, Piox, Villar de Cobeta, Barbolla, Bujalcayado, Cabezas, Fraguas, Iniestola, Novella, Padilla del Ducado, Quereñencia, Santamera, Valsalobre, Villacorza, Laranueva, Algar, Miedes, Amayas, Mesones, Olmedilla, Peñalba, Pinilla de Jadraque, Laura, Terzaga, Torrecuadrada de Molina, Villanueva del Ducado, Cillas, Valdenoches, Embid, Santiuste, Taracena, Tierzo, Torrubia, Carrascosa de Henares, Malacuera, Casas de San Galindo, Clares, Chequilla, Estriegana, Fuensardiñán, Muriel, El Ordid, Pozancos, Barbona, Teroleja, Terzaga, Torrecilla del Ducado, Valdepinillos, Valdesotos, Ventosa, Casillas, Villanueva de la Torre, Lucillos, Casasbuenas, Azután, Cabañas de la Sagra, Caleruela, Oreja, Navaltoril.—No expresa la interesada en la instancia el orden de preferencia de las vacantes, y si tan sólo el de las provincias. Propuesta para esta Escuela.
2	Francisca Elvira González..	Superior.....	»	»	»	»	»	»	Chapinería, Fuente el Saz, Corpa, Torres (Auxiliaria de Colmenar Viejo), Cervera de Buitrago, Madarcos, Prádena del Rincón, Valdepiélagos, Villamanta, Húmera, Berzosa, Navas de Buitrago, Valverde, Peralejo, San Martín de la Vega, Tortoles, Nava del Barco (Auxiliaria del Tiemblo), Vega de Santa María, Palacios de Beceda, Cañada, Pesquera, Bermuy, Salinero, San Pedro del Arroyo, Ojos Albos, San Vicente de Arévalo, Narros del Puerto, Aldealabad del Mirón, Pereda, Navasequilla, Magazos, Blasconuño de Matababras, Alamedilla, Ajo, Navalsánz, Navalquijo, Ortigosa de Tormes.
3	María Ramos Herrero.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	Navas de Buitrago, Valverde, Peralejo, Torrecilla de los Angeles, Teril, Valdastilla, Millanes, Navasequilla, Narros del Puerto, Ojos Albos, Aldealabad del Mirón, Poveda, Navadijos, San Esteban de los Patos, San Vicente de Arévalo, Magazos, Blasconuño de Mata, Alamedilla, Ajo, Navalsánz, Monumenta, Otero de Sariegos, Romeral, Ricobayo, San Pedro de las Cuevas, Villageriz, Villanueva de Azoague, San Martín de Castañeda, Calavor, Valparaiso, Garrapatas, Linarejos, Barjacoba, Santa Cruz de Abranes.
4	Vicenta Ibáñez Garilleti....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	Corpa, Chapinería, Fuente el Saz, Torres, Villamanta, Cervera de Buitrago, Madarcos, Prádena del Rincón, Valdepiélagos, Húmera, Berzosa, Valverde, Navas de Buitrago, Peralejo.—Prefiere esta interesada las Escuelas que quedan indicadas a las vacantes, que no cita, anunciadas en la Gaceta del 12 de Marzo último, para su provisión en la provincia de Guadalajara.
5	Matea Pineda Reboredo.....	Rev. de id....	»	»	»	»	»	»	Basardilla, Encinillas, Muyo, Bermuy de Coca, Castroserna de Abajo, Pascuales, Torredondo, Ortigosa de Pestaño, Radea, Pinilla, Ambroz, Villovela, Villamanta, Berzosa, Húmera, Navas de Buitrago, Valverde y Peralejo.
6	Luisa Nieva Domingo.....	Superior.....	»	»	»	»	»	»	Chapinería, Corpa, Torres, Fuente el Saz, Madarcos, Cervera de Buitrago, Villamanta, Prádena del Rincón, Valdepiélagos, Berzosa, Húmera, Valverde Navas de Buitrago, Peralejo.
7	María de la Concepción Ruiz Noguera.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	Corpa, Chapinería, Torres, Fuente el Saz, Cervera, Madarcos, Prádena del Rincón, Valdepiélagos, Villamanta, Berzosa, Húmera, Navas de Buitrago, Valverde y Peralejo.
8	Manuela Fernández Firme..	Idem.....	»	»	»	»	»	»	Cervera, Madarcos, Prádena, Valdepiélagos, Villamanta, Berzosa, Húmera, Navas de Buitrago, Valverde, Peralejo, Valdeavellano, Somolinos, Caspueñas, Villacorza, Fraguas, Laranueva, Miedes, Mesones, Pinilla de Jadraque, Valdenoches, Taracena, Torrubia, Razbona, Valdesotos, Muriel, Orbial, Lozancos, Villanueva de la Torre.
9	Eloisa Iglesias y Rapela....	Rev. de id....	»	»	»	»	»	»	Prádena del Rincón, Húmera, Valverde, Corpa, Chapinería, Fuente el Saz, Torres, (Auxiliaria de Colmenar Viejo), Cervera de Buitrago, Madarcos, Valdepiélagos, Villamanta, Berzosa, Navas de Buitrago, Peralejo.
10	María Guadalupe Gil	Elemental....	»	»	»	»	»	»	Prádena y las demás incompletas de esta provincia.
11	Filomena Comendador Díaz.	Idem.....	»	»	»	»	»	»	Corpa, Chapinería, Fuente el Saz, Torres, Cervera de Buitrago, Madarcos, Prádena, Valdepiélagos, Villamanta, Berzosa, Húmera, Navas de Buitrago, Valverde, Peralejo, Lucillos, Azután, Cabañas de la Sagra, Caleruela, Oreja, Navaltoril, Albaladejo, Henarejos, Hontanaya, Tejadillos, Traga-cete, Villar de Domingo García, Olmedilla del Campo, Roillo, Castillejo de Iniesta, Villagordo, Cierva, Fresneda, Villagorda, Rozalén, Vega de Codorno, Masegar, Torrecilla, Casas de Guijarro, Tovar, Manzaneruela, Salmeroncillo, Villarejo, Seco, Alcoroches, Anguita, Gárgoles de Abajo, Moratilla, Hiendelaencina, Luzón, Miedes, Campillo de las Ranas, Aragoncillo, Canredondo, Huertahernando, Sotosos, Valdeavellano, Aranzueque, Majastrayo, Miralrío, Tartanedo, Tomelloso, Yélamos de Arriba, Almadrones, Caspueñas, Congostrina, Gajanejos, Muduénx, Piqueras, Somolinos, Torremocha, Anquela, Corduente, Irueste, Masegoso, Ruidera, Enjambre, Navacerrada, Puebla del Principe, Alcázar de San Juan, Calzada de Calatrava, Campo de Criptana.
12	Celestina Antonia Mendoza Pozo.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	Torres, Corpa, Chapinería, Fuente el Saz, Cervera de Buitrago, Madarcos, Prádena, Valdepiélagos, Villamanta, Berzosa, Húmera, Navas de Buitrago, Valverde, Peralejo, Aranzueque, Campillo de las Ranas, Aragoncillo, Canredondo, Huertahernando, Sotosos Valdeavellano, Majastrayo, Miralrío, Tartanedo, Tomelloso, Yélamos de Arriba, Almadrones, Caspue-

Número	NOMBRES	TÍTULOS	SUELDOS EN PESETAS			SERVICIOS en propiedad computables para el concurso			ESCUELAS QUE SOLICITAN Y OBSERVACIONES
			Efectivo que disfruta	Mayor que ha disfrutado	Legal que se reconoce para el concurso	Años	Meses	Días	
18	Doña Josefa de la Torre de Diego.	Elemental....	»	»	»	»	»	»	nas, Congostrina, Gajanejos, Muduén, Piqueras, Somolinos, Torremocha del Pinar, Anquela, Corduente, Irneste, Masegoso, Pioz, Villar de Cobeta, Barboya, Bujalcayado, Cabezas, Fraguas, Iniestola, Novella, Padilla del Ducado, Querencia, Santamera, Valsalobre, Villacorza, Laranueva, Algar, Amayas, Mesones, Olmedillas, Peñalba, Pinilla de Jadraque, Lancia, Terzaga, Torrecuadrada, Villaverde del Ducado, Cillas, Valdenochos, Embid, Santiuste, Taracena, Tierzo, Torrubia.
14	D. Leonardo Lázaro Martínez.	Superior.....	»	»	»	»	»	»	Húmera, Villamanta y las demás incompletas de esta provincia.
15	Doña Manuela Sampayo.....	C.º de aptitud	»	»	»	»	»	»	Madarcos, Cervera, Prádena, Villamanta, Valdepiélagos, Berzosa, Húmera, Valverde, Navas de Buitrago, Peralejo.
									Villamanta, Cervera, Madarcos, Prádena, Valdepiélagos, Berzosa, Húmera, Navas de Buitrago, Valverde y Peralejo.

Madrid á 5 de Mayo de 1896.—El Presidente, Conde de Peña Ramiro.—El Secretario, Vidal L. Colmenar.

Providencias judiciales

Juzgados militares

MADRID

D. José de la Prada y Estrada, Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de la primera región.

Habiéndose ausentado de esta plaza D. Ricardo Fuente Asensio, redactor del periódico *El País*, de veintinueve años de edad, cuya filiación no consta y que en el Consejo de Guerra, ha sido sentenciado por insulto á fuerza armada:

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de Justicia militar por este primero y único edicto, llamo, cito y emplazo al dicho D. Ricardo Fuente, para que en el término de diez días, á contar desde la fecha de su publicación se presente en la Cárcel celular de esta Corte, para notificarle la sentencia, y darle debido cumplimiento siguiéndose de no verificarlo los perjuicios que haya lugar.

A la vez en nombre de S. M. el REY (q. D. g.) exhorto á todas las autoridades para que practiquen diligencias en su busca y captura, y lo pongan, caso de ser habido, á mi disposición en la citada Cárcel, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Y para que la presente tenga la debida publicidad insértese en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en Madrid á 2 de Junio de 1896.—El Teniente Coronel Juez, José de la Prada.—El Secretario, José Rivera.

Juzgados de primera instancia

AUDIENCIA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por defraudación á la Hacienda, se cita á Enrique Banchar ó Beanchart, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos, con objeto de declarar; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 á 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid 1.º de Junio de 1896.—V.º B.º=J. Dessy Martos.—El Escribano, Juan P. Pérez.

HOSPICIO

En este Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, se han seguido autos de tercería en juicio declarativo de mayor cuantía, á instancia de D. José Pérez García, representado por el Procurador D. Francisco Miranda, contra D. Santiago Sedefío y Sánchez, representado por el Procurador D. Carlos de Santiago, y D. Nicolás María Gallegos, declarado en rebeldía sobre tercerías de dominio; en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva á la letra dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 7 de Mayo de 1896, el Sr. Don Eusebio Martín Ruiz, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta Corte, y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de la misma, habiendo visto los presentes autos de tercería, en juicio declarativo de mayor cuantía, seguido entre partes: de la una, como demandante, D. José Pérez García industrial, vecino de esta Corte, defendido por el Letrado D. Tomás Turiel y Arias, y representado en un principio por el Procurador D. José Cirilo Díaz Zaragozano, y actualmente por mi compañero D. Francisco Miranda, y de la otra como demandados D. Santiago Sedefío y Sánchez, industrial y vecino de Canillas, defendido por el Letrado D. Camilo Uceda, y representado por el Procurador D. Carlos de Santiago, y D. Nicolás María Gallegos, de esta vecindad, declarado en rebeldía sobre tercería de dominio.

Fallo que debo declarar y declarar haber lugar á la tercería de dominio promovida por el demandante D. José Pérez García, como dueño en plena propiedad de los cinco solares que comprende la escritura del 16 de Diciembre de 1892, y en su consecuencia que no estan afectos al embargo causado en los autos ejecutivos instados por D. Santiago Sedefío, declarado asimismo nulo, por los que á estos autos se refiere, y á los derechos que mantiene el demandante, la obligación confesada por D. Nicolás María Gallegos de deber 29.993 pesetas; y sin efecto el embargo de los cinco solares ya dichos que pertenecen en propiedad al demandante á cuyo fin, expídase en

su día, los oportunos mandamientos al Registro de la propiedad correspondiente para la cancelación de las anotaciones prevenidas practicadas á instancia del ejecutante, sobre los indicados solares. Así por esta mi sentencia con expresa condenación de costas á D. Santiago Sedefío, y la que se notificará á D. Nicolás María Gallegos en la forma que previene el art. 769 de la ley de enjuiciamiento civil, lo pronuncio mando y firmo. Eusebio Martín Ruiz.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eusebio Martín Ruiz, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha de que doy fé. Madrid 7 de Mayo de 1896.—Ante mí, Lesmes López.»

Y para que se publique en el BOLETÍN OFICIAL, según esta mandado, autorizo el presente con el V.º B.º del Sr. Juez, en Madrid á 16 de Mayo de 1896.—V.º B.º=El Sr. Juez de primera instancia, Eusebio Martín Ruiz.—El actuario, Lesmes López.

GETAFE

En virtud de providencia dictada hoy por el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario que se instruye contra Paulino Moreno Pedraza y otros por robo de varios bultos del tren mixto número 1 de la línea del Mediodía la noche del 7 de Abril último, en término de Villaverde, se cita á los señores A. Almohadas con domicilio en Córdoba y Madrid, sin que consten más datos, los cuales resultan ser remitentes y consignatarios de un bulto de sacas, para que dentro del término de diez días contados desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado á prestar declaración en dicho sumario y ofrecerles la causa; previniéndoles tienen la obligación de concurrir á este primer llamamiento bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas.

Getafe 29 de Mayo de 1896.—El Escribano, Maximiano Díaz.

BURGOS

Por la presente se cita y llama á Francisco Molins, que habitó con Ana Trullo, en la Villa y Corte de Madrid, calle de los Mancebos, núm. 8 bajo, y á José Gómez, que habitaba con Concepción Leal, en la calle de la Primavera, núm. 15, cuarto derecha, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que dentro del término de

diez días, á contar desde el en que tenga lugar la inserción de la presente en el BOLETÍN y *Gaceta de Madrid*, comparezcan en este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de recibirles una declaración que tengo acordada en la causa que instruyo contra la Concepción Leal y Ana Trullo, sobre robo de dinero y alhajas, al Excmo. Sr. Don Francisco Aparicio Ruiz, vecino de esta ciudad; bajo apercibimiento que de no comparecer dichos sujetos, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dado en Burgos á 27 de Mayo de 1896.—Cecilio del Barco.—P. S. M., Mariano Irazu.

Juzgados municipales

INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal, del distrito de la Inclusa, se cita á Isidoro Acuña Alvarez de Toledo, de treinta años, soltero, natural de Alcántara, Cáceres, que vive en la calle de Castelló, núm. 4, barbería, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima, núm. 7, principal, el día 12 de Junio próximo, á las diez de la mañana, con objeto de celebrar un juicio de faltas en cuyo acto será reconocido por el Médico forense; debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia pongo la presente en Madrid á 29 de Mayo de 1896.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito de la Inclusa, se cita á Manuela Fernández Alvarez, de veintinueve años, viuda, natural de Villalón, Oviedo, que vive en la Ronda de Segovia, núm. 16, bajo, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima número 7, principal, el día 12 de Junio próximo, á las diez de la mañana, con objeto de celebrar un juicio de faltas debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia pongo la presente en Madrid á 29 de Mayo de 1896.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Chinchón

D. Miguel Atienza Rivas, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.
Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1894 á 95, se sacan á pública subasta por segunda vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
220	Doña Florencia Aragón Hervás, una tierra de 10 fanegas en el Pedernal: linda S. y N., vecinos de Belinchón; M., José Algaba, y N., Marqués de Remisa.....	1.146 75	269	fanegas: linda S. y P., cerros; M., Elías Gómez, y Norte, Manuel Villagarcía.....	373 25
221	D. Pedro Aragón Hervás, una tierra en hondos de Recierra, de haber tres fanegas: linda S., cerros; M. y P., vecinos de Belinchón, y N., Francisco del Pozo.....	506 75	271	D. Julián Díaz de Belinchón, una tierra en el Campetón, de tres fanegas: linda S., Mariano Oliva; M., Sr. Marqués de Remisa; P., senda Salinera, y N., vecinos de Belinchón....	413 25
222	D. Eusebio Aragón de la Zarza, una tierra en en Riorra, de cuatro fanegas: linda S., y N., cerros; M. y P., vecinos de Belinchón.....	533 25	273	D. Pedro Dénches García, una tierra en el Campetón, de cuatro fanegas: linda S. y M., el Sr. Marqués de Remisa; Poniente, cerros, y N., un vecino de Belinchón.....	413 25
225	D. Manuel Alonso Sánchez, una tierra de tres fanegas y seis celemines en Mangrana: linda S. y M., vecinos de Belinchón; P., cerros y N., senda.....	400	274	D. Tomás Dénches García, una tierra en Cañada del Judío, de tres fanegas seis celemines: linda S. y M., cerros Poniente Joaquín González, y N., el arroyo.....	413 25
228	D. Pedro José Alvarez, una tierra de 72 fanegas, en cañada de Huete: linda S., José María Hervás; M., camino de Fuentidueña ó la Salina; P., Doña Carmen Salazar, y Norte, José Leal.....	7.826 75	275	D. Agustín Díaz de Belinchón, una tierra en el Pradillo, de dos fanegas: linda S., Román López; M., Andrés Almansa; P., cerros, y N., el Sr. Marqués de Remisa.....	360
229	D. Gregorio Barriga López, una tierra en Valdeposas, de dos fanegas: linda S., José Leal; M., Alvara García; Poniente, Bonifacio García y N., Francisco Díaz.....	173 25	277	D. Ignacio Domínguez Sánchez, una tierra en Ventilla Alta, de ocho fanegas: linda S. Juan Cuenca; M., Tomás Salazar; P., camino, y N., Doña Carmen Salazar.....	453 25
230	D. José Barriga López, una tierra en el Portillo del Indio, de tres fanegas: linda S., Manuel Villagarcía; M., carretera de Valencia; P., Anacleto Santa Cruz y N., cerros.....	226 75	278	D. Agustín Fraile Martínez, una tierra en Ventilla Alta, de nueve fanegas: linda S. y N., Ramón Pozo; M., José Leal, y P., Braulio Parra.....	880
231	D. Juan Francisco Barroso Castejón, una tierra de dos fanegas en las Cañadas: linda S., arroyo; M., Joaquín González; P., cerros y N., Prado.....	173 25	279	D. Prudencio González Díaz, una tierra en Valdeposas, de 10 fanegas: linda S., José González; M., Agustín Fraile; Poniente, Alfonso Matamoros, y N., Luis Dénches.....	840
232	Doña Petra Barrera de Belinchón, una tierra en ventilla Alta, de tres fanegas: linda S., M., P. y N., con el Sr. Marqués de Remisa y vecinos de Belinchón.....	253 25	280	D. Manuel Fernández Corralos, una tierra en la Cirujana, de seis fanegas: linda S., caminos de las labores; M., Demetrio Castejón; P., José Leal, y N., el camino.....	813 25
233	D. Manuel Belinchón Ruiz, una tierra en Valdemolinero, de seis fanegas: linda S., P. y N., vecinos de Belinchón, y Mediodía, cerros.....	533 25	281	D. José Fernández Buendía, una tierra en Mingrana, de seis fanegas: linda S., camino; M., D. José Martínez Aedo; Poniente Juan García Cuenca, y N., el Duque del Infantado.	706 71
236	D. Saturnino Belinchón López, una tierra en ventilla Alta, de siete fanegas: linda S., con vecinos de Belinchón; M. y P., con los mismos, y N., Marqués de Remisa.....	680	282	D. Alvaro García Vecino, una tierra en Cabezuela de Rosa, de tres fanegas: linda S. y M., el Sr. Marqués de Remisa; P., cerros, y N., la senda.....	386 75
237	D. Segundo Barriga López, una tierra en senda Salinera, de cuatro fanegas: linda S. y M., vecinos de Belinchón; Poniente, Carlos Montalvo, y N., Doña Blasa del Pozo.....	306 75	283	D. Francisco González Díaz, una tierra en Cañada del Botijo, de cinco fanegas: linda S. y N., cerros; M. y P., Doña Blasa del Pozo.....	360
238	D. Víctor Barriga López, una tierra en Fuente Rosales, de seis fanegas: linda S., Carlos Montalvo; M. y P., Sr. Marqués de Remisa, y N., Mariano Oliva.....	466 75	284	D. Bonifacio García López, una tierra en Hondos de Remisa, de dos fanegas: linda S., Dámasa Raspeño; M., Mariano Villaverde; P., Teodoro García, y N., cerros.....	200
242	D. Tomás Cuenca García, una tierra en Cañada de Pastrana, de 10 fanegas: linda S. y N., Sr. Marqués de Remisa; Mediodía y P., vecino de Estremera y de Belinchón.....	813 25	285	D. José González Dénches, una tierra en Ventilla, de cuatro fanegas: linda S. y M., Leandro Sedefio; P., Víctor Cámara, y N., José María Hervás.....	266
243	D. Demetrio Castejón López, una tierra en el Portillo del Judío, de dos fanegas, seis celemines: linda S., Doña Carmen Salazar; M., Manuel Raspeño; P., Julián Luengo y Norte, Trifón Castejón.....	306 75	288	D. Lucas García Villaverde, una tierra en Pozo de Aminero, de cuatro fanegas: linda S. y P., camino; M., Agustín Fraile, y N., José Leal.....	293 25
248	D. Pedro Castejón Ramos, una tierra en Recierre, de ocho fanegas: linda S. y M., vecinos de Belinchón; P., cerros y N., senda de labores.....	800	289	D. Joaquín González Díaz, una tierra en la cañada, de 14 fanegas: linda S., Lucas García; M., Sábás Santa Cruz Poniente, y N., Isidro Vecino.....	680
249	D. Pedro Casero Belinchón, una tierra en Sotano de Palanco, de ocho fanegas: linda S., José Leal; M., Vicente Ramales; P., Doña Blasa del Pozo, y N., Carlos Montalvo.....	306 75	286	D. Nicomedes García Lueches, una tierra en el Portillo del Judío, de tres fanegas seis celemines: linda S. y M., cerros; P. y N., Trifón Castejón.....	466
250	D. Raimundo Castejón Sánchez, una tierra en Ventilla, de cuatro fanegas: linda S., Sr. Marqués de Remisa; M., P. y N., vecinos de Belinchón.....	413 25	288	D. Segundo García López, una tierra en Ventilla, de cinco fanegas: linda Vicente García; M., Francisco Dénches; Poniente, idem, y N., Zapatero.....	546 75
252	D. Trifón Castejón Ramos, una tierra en Mangrana, de 15 fanegas: linda S., Manuel Fernández; M., Daniel Fernández; P., Bernardino Dénches, y N., Sábás Santa Cruz.....	893 25	290	D. Vicente García López, una tierra en Valde Andrés, de siete fanegas: linda S., Anacleto Santa Cruz; M., Tomás Córdón; P. y N., Joaquín González.....	813 25
256	D. Lucio Cuenca García, una tierra en Cañada, de cuatro fanegas: linda S. y N., Sr. Marqués de Remisa; M., cerros, y P., senda de labores.....	400	292	D. Alejo García Cuenca, una tierra en Mingreras, de tres fanegas seis celemines: linda S. y N., camino; M., Nicolás Olivares, y P., Ceferino García Cuenca.....	573 25
259	D. Manuel Camacho Fernández, una tierra en las Caceras, de tres fanegas: linda S., cerros; M., León Gómez; P. y N., el camino del Maquilón.....	386 75	293	D. Ceferino García Cuenca, una tierra en los Atajos, de tres fanegas: linda S., la vereda; M., Manuel Martínez Aedo; P., Duque del Infantado, y N., camino de Fuentidueña....	360
261	D. León Chacón López, una tierra en el Portillo del Judío, de dos fanegas: linda S., Dámaso Raspeño; M., Raimundo Lueches; P., el arroyo, y N., Juan Almansa.....	573 25	294	D. José González Carralero, una tierra en Cañada Pastrana, de tres fanegas: linda S. y M., el Sr. Marqués de Remisa; P., cerros, y M., camino.....	360
262	D. Tomás Domínguez de Tarancón, una tierra en Ventilla, Alta, de ocho fanegas: S., M., P. y N., vecinos de Belinchón.	866 75	296	D. Marcelino González, una tierra en el Pradillo del Herrador, de seis fanegas: linda S. y N., Juan Barriga; M. y Poniente, Gregorio Sánchez Casado.....	813 25
264	D. Bernardino Dénches López, una tierra en la Calzada, de cuatro fanegas: linda S., camino de labores; M., Gregorio Castejón; P., Doña Blasa del Pozo, y N., Agustín Freile....	466 75	297	D. José María Hervás y García, una tierra de siete fanegas, en Fuente Morales: linda S., Isidro Vecino; M., Ramón Pulido; P., Doña Carmen Salazar, y N., el Sr. Marqués de Remisa.....	813 25
265	D. Francisco Dénches Muñoz, una tierra en Ventilla, de cuatro fanegas: linda S. y M., vecinos de Belinchón; P., señor Marqués de Remisa, y N., cerros.....	546 75	298	D. Laureano Hervás López, una tierra en Cañada Botijo, de cuatro fanegas seis celemines: linda S., Carlos Montalvo; M., Bernardino Dénches; P., José González, y N., Eulogio Olmeda.....	866 75
266	D. Francisco Díaz de Belinchón, una tierra en los Alberdías de tres fanegas: linda S., camino de Tarancón; M., Doña Blasa del Pozo; P. y N., Mariano Oliva.....	466 75	299	D. Valentín Hervás López, una tierra en el Pájaro, de seis fanegas: linda S. y M., vecino de Belinchón; P., senda, y N., el Sr. Marqués de Remisa.....	400
267	D. Jerónimo Dénches Díaz, una tierra en Chozo del Palanco, de dos fanegas: linda S., herederos de Pedro López; Mediodía, Pedro Casero; P. y N., Carlos Montalvo.....	306 75	305	D. José Leal Dénches, una tierra en la Calderona, de ocho fanegas seis celemines: linda S., Miguel Villaverde; M., corrales de Cayetano; P., Eusebio García, y N., Nicomedes Lueches.....	866 75
268	D. Juan Manuel Díaz, una tierra en Portillo del Judío, de tres		306	D. Julián Luengo Sánchez, una tierra en Recierra, de cinco fanegas: linda S., Norberto Villaverde; M., Francisco González; P. y N., Anacleto Santa Cruz.....	626 75
			307	D. Matías Leal Muñoz, una tierra en Altillo de Valencia, de cuatro fanegas: linda S., cerros; M., senda salinera; Poniente, el Sr. Marqués de Remisa, y N., vecinos de Belinchón.....	493 25
			309	D. Luciano Ledesma, una tierra en Ventilla Alta, de cuatro fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Belinchón, y N., cerros	426 75
			310	D. Nicolás Ledesma Dénches, una tierra en Mangrana, de tres fanegas: linda S. y M., vecinos de Belinchón, y Norte, cerros del Sr. Marqués.....	373 25

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
311	D. Román López Hervás, una tierra en Valdegrullas, de cuatro fanegas: linda S., Doña Blasa del Pozo; M., Julián Luengo; P., Idem, y N., Antonia Barona.....	573 25	360	cera, de seis fanegas: linda S. y N., camino M., Trifón Castejón y P., Manuel Fernández.....	706 75
312	D. Simón Lorenzo Marcos, una tierra en Cabezuela de Rosas, de siete fanegas: linda S., P. y N., vecinos de Belinchón, y M., senda de labores.....	866 75	362	D. Angel Sánchez Carralero, una tierra en el cuadro, de cuatro fanegas: linda N., tierra de Osuna; S., D. Manuel Martínez Aedo; E., Juan García Cuenca.....	440
313	D. Dionisio López de María, una tierra en Vega del Fraile, de una fanega seis celemines: linda S., Juan Cuenca; Mediodía, y P., vecinos de Fuentidueña, y N., el camino.....	200	363	D. Cristobal Sánchez Carralero, una tierra en el vado de Casola, de seis fanegas: linda S. y N., Sr. Marqués de Remisa; P., cerros y M., camino de Fuentidueña.....	440
314	D. José Llanos Luengo, una tierra en el Pedernal, de cinco fanegas: linda S., José Leal; M., Joaquín Llanos; P., Demetrio Castejón, y N., Luciano Caballero.....	413 25	367	D. Manuel Sánchez Carralero, una tierra en vega de Fraile, de cinco fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Fuentidueña y N., Jorge Algaba.....	466 75
315	D. Antonio Martínez Tarancón, una tierra en Santana de Barcala, de 10 fanegas: linda S., camino; M., Eusebio García; P., Alvarez García, y N., Antón Castejón.....	866 75	368	Doña Manuela Sánchez Carralero, una tierra en vega de Fraile, de cinco fanegas: linda S. y N., vecinos de Fuentidueña; M., D. Manuel Martínez, y P., camino.....	666 75
316	D. Carlos Montalvo Leal, una tierra en Ventilla, que labra Cesárea García, de seis fanegas: linda S. y P., Agustín Fraile; M., herederos de Silverio Barriga, y N., cerros.....	626 75	370	D. Ramón Sánchez Carralero, una tierra en la Floreta, de tres fanegas: linda S., dehesa de D. Marcos; N., camino; E., Pedro Algaba, y O., Vicente Villagarcía.....	466 75
317	D. Casimiro Muñoz Ruiz, una tierra en prado de Alarán, de cuatro fanegas: linda S. y N., vecinos de Belinchón, y Norte, cerros del Sr. Marqués.....	600	371	D. Pedro Sánchez Algaba, una tierra en Valdecaña, de cuatro fanegas: linda N., cerros; M., camino; P., Raimundo; Sánchez, y S., Juan José Zurita.....	866 75
319	D. Jenaro Matamoros López, una tierra en la Cabrilla, de tres fanegas: linda S., Silverio García; M. y P., cerros, y N., Silverio García.....	400	375	D. Francisco Torres Leal, una tierra en Recierra, de ocho fanegas: linda S., Anacleto Santacruz; M., Doña Blasa del Pozo; P. y N., vecinos de la Zarza.....	440
320	D. Ildefonso Matamoros, una tierra en la cañada, de tres fanegas: linda S., José Matamoros; M., cerros; P., Joaquín González, y N., Lucas García.....	400	376	Doña Estrella Torres Leal, una tierra en Recierra, de 11 fanegas: linda S., Francisco Torres; E., otra de Pedro Dragón ó camino y N., José Castejón.....	866 75
321	D. José Matamoros López, una tierra en Solano de Barcala, de cuatro fanegas seis celemines: linda S., Silverio Zurrauniaga; M., José Leal; P., Isidro Vecino, y N., Eusebio García.....	306 75	378	D. Manuel Villagarcía, una tierra en el Portillo del Judío, de ocho fanegas: linda S., camino de los Ganados; M., carretera; P., cerros y N., Tiburcio Zurrauniaga.....	866 75
325	D. Francisco Muñoz Cuenca, una tierra en Ventilla, de tres fanegas: linda S., Gregorio Herreros; M., Doña Carmen Salazar; P. y N., Silverio Barriga.....	426 75	379	D. Isidro, vecino de Belinchón, una tierra en los Chorrillos, de dos fanegas: linda S., camino; M., Elías Torres; P. y N., Isidoro Plata.....	600
326	Doña Catalina Vesiur Dénches, una tierra en Ventilla de cinco fanegas: linda S., P. y N., vecinos de Belinchón, y M., cerros del Sr. Marqués de Remisa.....	306 75	380	D. Manuel Villaverde, de Belinchón, una tierra en Altas de Valdegoullas, de dos fanegas: linda S., Isidro Vecino; Mediodía, cerros; P. y N., Doña Blasa del Pozo.....	306 75
327	D. Agapito Orea Núñez, una tierra en el Asa del Canto, de cuatro fanegas: linda S., Ramón del Pozo; M., camino; Poniente, José Dénches, y N., Bernardino Dénches.....	466 75	382	D. Miguel Villaverde, de Belinchón, una tierra en Cañada Pastrana, de seis fanegas: linda S., cerros; M., id.; P., Trifón Castejón, y N., Julián Luengo.....	466 75
329	D. Nicolás Olivas Pulido, una tierra en el prado de Casasola, de cuatro fanegas: linda S. y P., vecinos de Fuentidueña; M., otra del Sr. Marqués de Remisa, y N., cerros.....	493 25	383	D. Nolberto Villaverde, de Belinchón, una tierra en la Cabezucla de Rosa, de cuatro fanegas: linda S., Manuel Fernández; M., Francisco González; P., Julián Luengo, y N., camino.....	480
332	D. Braulio Parra de la Barca, una tierra en Pozo del Amineiro, de cuatro fanegas: linda S., camino; M., Agustín Fraile; P., cerros, y N., Lucas García.....	426 75	384	D. Victor Vecino, de Belinchón, una tierra en Hondos de Recierra, de seis fanegas: linda S., M. P. y N., vecinos de la Zarza y de Belinchón.....	480
335	Doña Teresa del Pozo y Rojas, una tierra en el cuartel del tío Pablo, de cinco fanegas: linda S., Agustín Fraile; Mediodía y P., Silverio Zurrauniaga, y N., el camino.....	466 75	385	D. Silverio Zurrauniaga, de Belinchón, una tierra en la Cañada Pastrana, de siete fanegas: linda S. y M., Lorenzo Fernández; P., Bonifacio García, y N., camino de labores.....	520
336	D. Ignacio Pulido y Sánchez, una tierra en Solano, de tres fanegas seis celemines: linda S. y M., vecinos de Fuentidueña; P. y N., otra del S., Marqués de Remisa.....	866 75	223	D. Valentín Almaza López, una tierra en el Campetón, de dos fanegas: linda S., M. y P., vecino de Belinchón, y N., Sr. Marqués de Remisa.....	813 25
330	D. Silverio de la Plaza, una viña en el cerro de Hijoso, de seis fanegas: linda S., cerros; M., Petra de Jorge Algaba, y P., camino de la Granja.....	413 25	234	D. Juan José Ballester, una tierra en la Ventilla, de tres fanegas: linda S., M. y P., vecino de Belinchón; P. y Norte, Sr. Marqués de Remisa.....	240
341	D. Jerónimo Parra de la Zarza, una tierra en la Sequía de 14 fanegas: linda S., la carretera; M., cerros; P., Silverio Zurrauniaga, y N., carretera.....	1.280	239	D. Victor Barriga López, una tierra en Fuente de Rosales, de dos fanegas seis celemines: linda S. y P., D. Jesús Mejías; M., Carlos Montalvo, y N., cerros.....	200
343	Sr. Conde del Retamoso, una tierra en Ventilla Alta, de siete fanegas linda S., M., P. y N., vecinos de Belinchón.....	893 25	246	Doña Josefa Cruz Castejón, una tierra en Senda Salinera, de 11 fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Belinchón, y N., camino.....	306 75
344	Doña Tomasa Raspeño, una tierra en el Pedernal, de siete fanegas: linda S., M., P. y N., vecinos de Belinchón y otra del Sr. Marqués de Remisa.....	556 75	251	D. Tiburcio Crespo López, una tierra en la Ventilla, de tres fanegas: linda S. y M., vecino de Belinchón; P. y Norte, Sr. Marqués de Remisa.....	266 75
348	D. Andrés Salcedo, de Belinchón, una tierra en Cabezuela de Rosas, de cinco fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Belinchón, y N., cerros y sendas.....	706 75	255	D. Félix Cámara Sánchez, una tierra en el prado de Ataraz, de tres fanegas: linda S. y M., vecinos de Fuentidueña; P. y N., cerros y senda de labores.....	226 75
349	D. Anacleto Santa Cruz, una tierra en Recierra de seis fanegas seis celemines: linda S., Víctor Vecino; M., senda de labores; P., cerros, y N., José Aragón.....	573 25	263	D. Aniceto Dénches López, una tierra en colonia de Tomás Toba, en Valdeandrés, de tres fanegas: linda S. y M., vecinos de Belinchón; P., cerros, y N., Felio.....	240
350	D. Benito Santa Cruz, una tierra en Aza de la Monja ó senda Salinera, de tres fanegas: linda S., M. y P., el Sr. Marqués de Remisa, y vecinos de Belinchón, y N., con los mismos.....	466 75	270	D. Mariano Dénches García, una tierra en Mangrana, de dos fanegas: linda S., José Leal; M., Antonio Barona; P., José González, y N., Catalina Núñez.....	266 75
352	D. Eusebio Sánchez, de Belinchón, una tierra en senda Salinera, de seis fanegas: linda S. y P., vecinos de Belinchón; M., cerros y N., senda.....	333 25	272	D. Rufino Dénches García, una tierra en Sótano, de dos fanegas: linda S. y M., Doña Blasa del Pozo; P. y N., Miguel Hervás.....	200
353	D. José Santaacruz, de Belinchón, una tierra en el Pájaro de cuatro fanegas: linda S., Casto Pérez; M., María Negra; P., senda y N., cerros.....	573 25	291	Doña Angela González Díaz, una tierra en Ventilla Alta, de dos fanegas: linda S., Pedro Castejón; M., Julián Sedeño; P., Martín Lorenzo, y N., Sebastián Castejón.....	466 75
354	D. Julián Salazar Torres, una tierra en Chorrillos, de 13 fanegas: linda S. y M., D. Joaquín César; P., Bernardo Castejón, y N., el Sr. Marqués de Remisa.....	346 75	310	D. Canuto López Hervás, una tierra en el Reventón de tres fanegas: linda S., M., P. y N., vecinos de Belinchón.....	266 75
355	D. León Santacruz Torres, una tierra en senda Salinera, de 13 fanegas: linda S., Eugenio de la Higuera; M., camino; P., Pedro José Alvarez, y N., José Hervás.....	1.240	318	Doña Cecilia Muñoz Ruiz, una tierra en senda del Otero, de tres fanegas seis celemines: linda S., Sr. Marqués de Remisa; P. y N., vecinos de Belinchón.....	226 75
356	D. Lucas Sánchez, de Belinchón, una tierra en el Rebentón, de tres fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Belinchón, y N., cerros.....	866 75	322	Doña Marta Matamoros López, una tierra en Fuente de Rosales, de tres fanegas: linda S. y M., Carlos Montalvo; Poniente, Eusebio García, y N., vecinos de Belinchón.....	200
357	D. Mariano Sánchez Lueches, una tierra en la Ventilla, de tres fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Belinchón, y N., la senda.....	360	340	D. Simón Parra de la Vara, una tierra en Recierra, de tres fanegas: linda S. y M., Jerónimo Parra; P. y N., vecinos de Belinchón.....	333 25
358	D. Julián Sedeño López, una tierra en la Cabezuela, de tres fanegas: linda S. y N., Pablo Olmados; M., Mateo Lorenzo y P., Ramón del Pozo.....	506 75	345	D. Antonio Real Varona, una tierra en el Pedernal, de siete fanegas: linda S., Benito Santacruz; M., Joaquín González; P., camino, y N., José González.....	333 25
359	D. Sabas Santacruz Torres, una tierra en cañada de la Lu-	533 25	351	Doña Celestina Sánchez de Belinchón, una tierra en la Calva-	

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cént.
366	cha, de cinco fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Belinchón, y N.. senda.....	219 25	209	D. Francisco Hernández Pozo, una tierra de cinco fanegas, dos celemines, en la Sima: linda S., M., P. y N., vecinos de Brea.....	593 25
369	D. Juan Domingo Sánchez, una tierra en los Pilares, de dos fanegas: linda S. y M., cerros del Sr. Marqués de Remisa; P., senda, y N., cerros.....	306 75	217	D. Marcelino Marato, una tierra de cinco fanegas, en el Aquilnarelo: linda S., Matías Martínez; M., Joaquín Megias; Poniente, Matías Martínez, y N., Félix Zurita.....	275 75
235	D. Marcos Sebastián Ruiz, una tierra en Vega de Fraile, de dos fanegas: linda S. y M., vecinos de Fuentidueña, P., Jorge Algaba, y N., el camino.....	213 25	219	D. Jesús Moreno Martínez, una tierra de cinco fanegas, en la Sima: linda S., Petronila Camacho; M., senda; P. y Norte, cerros.....	316 75
245	D. Nicolás Belinchón Ruiz, una tierra en Pozo de la Casa, de dos fanegas: linda S., cerros, M., Manuel Fernández; Poniente, Nolberto Villaverde, y N., Antonio Real Vabona.....	173 25	227	D. Joaquín Megias, una tierra de seis fanegas, en la senda Galiana: linda S., cerros; E., José Martínez; S., senda, y Oeste, camino de Brea.....	614
258	D. Guillermo López Cantús, una tierra en la Ventilla, de dos fanegas: linda S., Joaquín González; M., cerros, Poniente Anacleto Santacruz, y N., carretera de Valencia.....	133 25	230	D. José Ortiz, herederos, una tierra de tres fanegas, seis celemines, en Fuente Espino: linda por todos aires, con el camino.....	700
289	D. Juan José Cuenca, una tierra en Satano de Palanca, de tres fanegas: linda S. y M., Carlos Montalvo; P., cerros, y N., Sr. Marqués de Remisa.....	133 25	234	D. Francisco del Valle, una tierra de seis celemines, en el cerro del tío Rubio: linda S., M. y P., vecinos de Brea, y Norte, Serapio Rodrigo.....	106 75
300	D. Teodoro García López, una tierra en Ventilla, de cuatro fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Belinchón, y Norte, senda.....	173 25	238	D. Mariano Díaz y Díaz, una viña con 260 cepas y 21 tallos, en la María Blanca: linda N., camino; E., Manuel Cesar; Sur, Victorio Rodríguez, y O., Hilarión Díaz.....	480
302	D. Víctor Hervás López, una tierra en Pozo de la Casa, de dos fanegas: linda S., Isidro Vecinos; M., cerros, P. y Norte, Anacleto Santacruz.....	173 25	244	D. José María Pérez Valle, una viña en la Burraca: linda Saliente, senda; M., camino; P., Pedro Martínez, y N., Estefanía Díaz.....	880
303	D. Francisco López Sánchez, una tierra en Ventilla, de dos fanegas: linda S., M., P. y N., vecinos de Belinchón.....	133 25	266	D. Antonio Segovia, una tierra de cuatro celemines, en el camino de Valdehormaña: linda S., M. y N., con la misma; P., Marcelino Ramírez.....	146 75
304	D. Gabriel López Luengo, una tierra en las Cañadas, de tres fanegas: linda S., el arroyo, M., cerros P. y N., Agustín Fraile.....	173 25	289	D. Pío Galisteo García, una tierra en este término, hoy plantado de viña y olivos en el sitio de la Moragona, de haber tres fanegas, seis celemines: linda N., Pedro Zorita; Este, Florentino Lanches, y O., Gregorio Díaz.....	133 25
308	D. Saturnino López Hervás, una tierra en la Tronada ó Cañada, de dos fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Belinchón, y N., Julián Luengo.....	173 25	324	D. Mariano Olivás Gómez, una tierra de doce fanegas, en María Blanca: linda S., Modesto Maeso; M., Hilario Atares; Poniente, camino, y N., Asencio Contest.....	660
323	D. Matías López Correa, una tierra en el Altillo de Valencia, de dos fanegas: linda S., cerros, M., Pedro Joaquín; Poniente, Juana de Salada, y N., Tomás Dénches.....	93 25	206	D. Lope Cordero, una tierra de tres fanegas en el camino viejo de Brea: linda S., camino; M., Teodoro Huelves; Poniente, cerros, y N., José Torres, herederos.....	240
344	D. Pascual Manzanares López, una tierra en Ventilla, de dos fanegas: linda S., M., P. y N., con vecinos de Belinchón.....	173 25	17	D. Canuto Martínez Martínez, una tierra de cuatro fanegas, en el Azapanar: linda S., M. y N., cerros, y P., Régulo Sánchez Trillo.....	213 25
381	D. Casimiro Ruiz Ricote, una tierra en los Mingueros, de dos fanegas: linda S., M. y P., vecinos de Fuentidueña, y Norte, camino.....	133 25			
435	Doña Matilde Villagarcía, una tierra en Satano del Tío Diego, de dos fanegas: linda S., Eustaquio Denche; M., Elías Torres; P., camino, y N. Blasa del Pozo.....	93 25			
432	D. Anselmo Navarro de Villarejo, una casa en Río Tajo ó la Barca: linda por la derecha, izquierda y espalda terrenos de D. Manuel Martín Aedo.....	633 25			
433	D. Tomás Camacho Fernández, una casa lagar en la calle de las Naranjas, núm. 13: linda derecha, casa de José López; izquierda, casa de Antonio Castillo, y espalda, Juan Pablo Toba.....	350			
23	D. Francisco Gómez, herederos, una casa en la cuesta del Horno, núm. 7: linda por la derecha, izquierda y espalda, casa de Benito Fernández Cerdón.....	250			
32	D. Manuel Camacho Yebra, una tierra en la Minguera, de tres fanegas: linda S. y P., cerros; M., Jorge Algaba, y Norte, José del Valle.....	466 75			
129	Doña Teresa Cabero Alike, una tierra en los Majuelos ó el Espino, de dos fanegas: linda S., Fermín López; M., el mismo; P. y N., José Martínez Aedo.....	466 75			
152	Doña María Molina Alike, una casa en esta población calle de la Umbría, núm. 2: linda derecha y espalda, casa de Faustino Sánchez; izquierda, casa de Eleuterio Martínez.....	633 25			
244	Doña Adela Pérez Galisteo, una parte de casa en la calle del Horno, núm. 7: linda derecha, izquierda y espalda, parte de la casa de Francisca Galisteo Trigo Pozo.....	200			
	D. Gregorio Castejón Sánchez, una tierra en la Calbacha, de cuatro fanegas: linda S., Bernardino Dénches; M., Sabas Santacruz; P., Juan Almaza, y N., Agustín Fraile.....	413 25			

La subasta se efectuará en la Casa Consistorial de esta localidad el día 8 de Junio, á las once de la mañana por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

- 1.º Que los deudores pueden librar sus bienes, pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.
- 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.
- 3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros; y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.
- 4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

En Brea á 9 de Mayo de 1896.—El Agente ejecutivo, Miguel Atienza.

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 6 de Junio de 1896, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Estremera á 7 de Mayo de 1896.—El Agente ejecutivo, Miguel Atienza.

D. Miguel Atienza Rivas, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, con fecha 9 de Mayo, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito, por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1894 á 1895, se saóan á pública subasta por segunda vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cént.
198	D. Valentín Galisteo García, un olivar de 12 tallos, en la Zarza: linda N., Evaristo Estefanía; E. y S., Francisco Escribano, y O., Manuela Barbero.....	146 75

Primera Brigada de Tropas de Administración Militar

Debiendo verificarse la venta de ganado de desecho, se convoca por el presente á la segunda subasta oral que se verificará el día 12 del actual, á las diez de la mañana, en el Cuartel de los Doks, que ocupa la misma en esta Corte.

Madrid 1.º de Junio de 1896.—El Mayor, Anacleto Olguera.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros, 294.989 pesetas por 1.490 imposiciones, de las cuales son nuevas 247, y se han satisfecho por capital é intereses 250.031 pesetas á solicitud de 526 imponentes 221 de ellos por saldo.

Madrid 31 de Mayo de 1896.—El Director, José Alvarez Mariño.

MADRID: 1896.—Esc. Tip. del Hospicio